

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL “PROMOCIÓN MULTICANAL
ALACENA PICANTES” Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

1. ORGANIZACIÓN:

La empresa organizadora de la promoción comercial (en adelante, “La Promoción”) es Alicorp S.A.A., (en adelante, “Alicorp”) identificada con RUC N° 20100055237, e implementada por la agencia Xplora Technology S.A.C. (en adelante, “Xplora Technology”) identificada con RUC N° 20610292934.

La Promoción es auspiciada, financiada, organizada, única y exclusivamente por **Alicorp**. Las plataformas digitales que se usen para su difusión solo son canales de comunicación publicitaria y no tienen vínculo alguno con la misma.

2. PARTICIPANTES:

La Promoción es válida solo para los consumidores mayores de 18 años, que se encuentren en el Perú. Participar implica, sin excepción, la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones de La Promoción, así como la autorización para el tratamiento y uso de sus datos personales para fines relacionados a esta.

3. VIGENCIA:

La Promoción entrará en vigencia a partir del 01 de octubre 2025 hasta el 29 de noviembre 2025.

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Válida a nivel nacional, dentro de territorio peruano.

5. MECÁNICA:

Los consumidores, que deseen participar de La Promoción, deberán seguir la siguiente mecánica:

- (i) Realizar la compra mínima de 01 salsa AlaCena, en cualquiera de sus presentaciones, excepto las salsas de 8 g (sachet pequeño), en los establecimientos participantes.
- (ii) Registrar su participación en el WhatsApp N° 998811436 o la web <https://promoalacena.com/>, en el cual encontrarán el link de los términos y condiciones, así como la autorización de datos personales. Una vez los hayas aceptado, podrás continuar y registrar la siguiente información:
 - a. Nombres y apellidos completos del consumidor.
 - b. N° del Documento de Identidad del consumidor (mayor de edad).
 - c. N° celular del consumidor.
 - d. Correo electrónico del consumidor.
 - e. Ingresar el N° de lote del empaque.
 - f. Enviar una foto frontal legible del empaque que registrarás.

Una vez que haya registrado correctamente toda la información, se procesará la jugada y descubrirás si ganaste o no un premio secundario.

Para participar del premio principal, solo deberás registrar exitosamente tu participación y con ello ingresarás a la base de datos para el sorteo que se realizará, según cronograma.

Un mismo consumidor podrá participar hasta 12 veces al día con el mismo número de lote asociado a su DNI, si se cambia de número de lote podrá seguir participando.

No participan las salsas AlaCena de 8 g (sachets pequeños), en ninguna de sus presentaciones.

6. HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES VÍA WHATSAPP:

Durante la vigencia de La Promoción, el registro vía WhatsApp será de lunes a domingo, de 09:00 h hasta las 22:00 h, con excepción del día 29 de noviembre de 2025, la atención será hasta las 23:59 h. Los participantes que se registren fuera de este horario serán notificados durante el horario de atención para conocer si su registro fue exitoso o no. En caso de los días feriados, no se contará con soporte de la community manager.

7. STOCK TOTAL DE PREMIOS EN LA PROMOCIÓN:

Premio principal:

N°	CANTIDAD DE PREMIOS	DENOMINACIÓN DEL PREMIO	DETALLE DEL PREMIO
1	1	Premio Principal	Premio en efectivo de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles), vía transferencia bancaria o cheque de gerencia.

Premios secundarios:

N°	CANTIDAD DE PREMIOS	DENOMINACIÓN DEL PREMIO	DETALLE DEL PREMIO
1	300	Premio Secundario	Premio en efectivo de S/ 200.00 (Doscientos con 00/100 Soles), vía transferencia bancaria o cheque de gerencia, un premio por ganador.

8. SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

8.1 Proceso de selección del ganador del premio principal:

El proceso de selección del ganador del premio principal será a través de 01 sorteo, que se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, en presencia de Notario Público, en las siguientes fechas:

- Sorteo: 01 de diciembre de 2025 a las 16:00 h.

8.2 Proceso de selección de ganadores de los premios secundarios:

La selección de los ganadores será, a través de un sistema¹ que de forma aleatoria y al azar procesará la jugada de cada participante y brindará un resultado, siempre que se haya cumplido correctamente con la mecánica de La Promoción. Se obtendrá como mínimo un ganador diario. El correcto funcionamiento del sistema será certificado antes del inicio de La Promoción, en presencia de un Notario Público, quién dará fe de la funcionalidad, aleatoriedad y transparencia de esta.

Los ganadores del premio principal y secundarios serán contactados por correo electrónico, y/o por mensaje directo (SMS), y/o llamada, y/o mensajería instantánea (WhatsApp), según sea el caso.

Si alguno de los días, durante la vigencia de La Promoción, el sistema registrara una cantidad de participantes menor a la cantidad de premios diarios ofrecidos, los eventuales premios desiertos se trasladarán al día inmediato siguiente, a fin de asignarle un ganador de forma aleatoria.

¹ Cuando el participante registre sus datos vía WhatsApp, estos serán exportados a un sistema cuyo algoritmo diseñado procesará la jugada y dará el resultado informando si ganó o no el premio diario, sin embargo, posterior a ello habrá una etapa de validación de la información registrada para corroborar que esta sea verdadera y que haya cumplido correctamente los T&C de la promoción, de lo contrario a pesar del resultado inmediato no será un ganador válido. (Ej. Que haya participado siendo menor de edad cuando los términos y condiciones prohíben ello).

Si alguno de los días, durante la vigencia de La Promoción, luego de la validación de datos, a alguno de los participantes se le retirará, válidamente la condición de ganador, el premio liberado se trasladará al día inmediato siguiente, a fin de asignarle un ganador de forma aleatoria.

9. VALIDACIÓN DE DATOS:

Posterior a la selección de los ganadores, y previo a la entrega de los premios, Xplora Technology realizará la validación de datos registrados por los ganadores, en un plazo aproximado de 48 horas hábiles, para constatar que la información consignada sea verdadera, no haya sido manipulada, no sea fraudulenta y se encuentra alineada de forma correcta a los términos y condiciones de La Promoción².

En caso de detectarse que la información registrada por el participante es falsa y/o contraviene los términos y condiciones de La Promoción, este perderá automáticamente el premio al cual se hizo beneficiario. También se usará un software para el reconocimiento de las imágenes.

10. ENTREGA DE PREMIOS:

Xplora Technology se encargará de efectuar la entrega de los premios a los ganadores, de forma directa.

10.1 Para la entrega del premio principal:

Estos serán entregados en un plazo de hasta 7 días hábiles, contados a partir de la fecha de envío de los datos completos por parte del ganador. Los ganadores principales validados y previamente contactados por **Xplora Technology**, cuentan como máximo con 30 días calendarios, posteriores a la primera comunicación de contacto que se detalla en el punto 8, para realizar el envío de los datos que serán solicitados, en caso de no realizar el envío, perderán el premio de forma automática.

10.2 Para la entrega del premio secundario:

Estos serán entregados en un plazo de hasta 30 días calendarios, contados a partir de la fecha de envío de los datos completos por parte del ganador.

Los ganadores secundarios validados y previamente contactados por **Xplora Technology**, cuentan como máximo con 30 días calendarios, posteriores a la primera comunicación de contacto que se detalla en el punto 8, para realizar el envío de los datos que serán solicitados, en caso de no realizar el envío, perderán el premio de forma automática.

11. ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WHATSAPP:

La plataforma WhatsApp no patrocina, avala, regula, ni administra de modo alguno La Promoción de **Alicorp**, ni está asociada a la misma, por lo que el participante no tendrá ningún tipo de vinculación con la citada plataforma. **Alicorp** queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de La Promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

12. PRECISIONES Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD:

Ni **Alicorp**, ni **Xplora Technology** se responsabilizan por los eventuales daños y perjuicios que pudieran derivarse respecto de la idoneidad del servicio que ofrecen las tiendas físicas y/o virtuales, en los que se comercialicen nuestros productos. En ese sentido, **Alicorp** y **Xplora Technology**, quedan exoneradas -de forma expresa- de toda responsabilidad frente a cualquier error u omisión en sus sistemas, plataformas, aplicación, y/o cualquier acto de mala fe por parte de sus repartidores afiliados. Dejando constancia que, su participación en La Promoción se limita a la de ser un canal de difusión y comunicación publicitaria y no tiene vínculo alguno con la misma.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES:

² Como participar siendo menor de edad, por ejemplo, aun cuando en los T&C de la promoción se prohíbe de forma clara ello.

Los participantes de La Promoción, autorizan expresamente a Alicorp, ubicada en Avenida Argentina N° 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, para tratar y hacer uso de sus datos personales, de manera directa, o a través de su encargado **Xplora Technology**, con la finalidad de participar en La Promoción y para realizar llamadas con el fin de consultarle sobre la calidad de los productos involucrados en el La Promoción, las cuales podrán ser grabadas y enviados a empresas pertenecientes del Grupo Alicorp para realizar prospección comercial.

Los datos necesarios para cumplir con la finalidad descrita son los siguientes: nombres y apellidos, número y tipo de documento de identidad, número de celular, y correo electrónico. De no proporcionar dicha información, **Alicorp** no podrá brindar la finalidad anterior.

Queda expresamente establecido que la aceptación del consentimiento es condición necesaria para la participación del titular de los datos personales en La Promoción. Asimismo, queda establecido que el presente consentimiento se otorga libremente en virtud de lo establecido en el inciso 1 del artículo 12 del Reglamento de la Ley No. 29733, norma que permite otorgar beneficios al titular de los datos personales a cambio de que este otorgue su consentimiento al tratamiento de sus datos personales.

Alicorp le informa que los datos personales que brinde serán transferidos al encargado **Xplora Technology**, identificado con los datos consignados al inicio del presente documento, ubicada en Lima, Perú; con la finalidad de implementar y llevar a cabo La Promoción.

Los datos personales que brinde serán almacenados en el banco de datos denominado “Clientes” que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con el código 04210.

Alicorp y el encargado del tratamiento podrán utilizar, conservar y tratar la información del Participante hasta que culmine La Promoción y se entreguen los premios, y luego se mantendrán por un plazo de 10 años.

El Participante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos enviando el “Formulario para Ejercicio de los Derechos Arco” que podrá descargarlo de nuestro sitio web <https://alicorp.com.pe/media/PDF/solicitud-derecho-proteccion-datos-personales.pdf> y presentarlo en la sede administrativa de **Alicorp**, ubicada en Avenida Argentina 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, en el horario establecido para la atención al público. Asimismo, podrá remitir una comunicación a la siguiente dirección electrónica: atencionconsumidor@alicorp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>

14. CONSENTIMIENTO Y USO DE IMAGEN:

La participación en La Promoción implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones, así como la Cláusula de Consentimiento de Datos Personales detallada en el acápite precedente, y constituye el acuerdo total e incondicional del participante con las reglas que rigen La Promoción y con las decisiones de **Alicorp**, las cuales son firmes y vinculantes en todos los asuntos relacionados con La Promoción.

Asimismo, la participación en La Promoción motiva el compromiso de los ganadores a firmar la Cláusula de Derechos de Imagen y Voz (que se le brindará con la entrega del premio), mediante la cual el ganador cederá y transferirá en forma total e íntegra, gratuita e ilimitada y a nivel mundial, a **Alicorp** todos los derechos de uso de su imagen que aparecerá en el video, fotografías y/o cualquier otro medio de captación de imágenes que elaborará y será de propiedad de **Alicorp**.

Se deja expresamente establecido que la cesión de derechos de explotación y uso de imagen comprende lo siguiente: La publicación de videos, imágenes o cualquier otro material publicitario por cualquier medio o soporte material (ej. Afiches, dípticos, material POP, KV, página web, etc.) que se estime pertinente.

- La modificación de las producciones que se deba realizar para la edición, con la única limitación de aquellas ediciones que puedan afectar el derecho al honor.
- La cesión no tiene ámbito geográfico determinado.
- La cesión de derechos de uso de imagen se da por 20 años.

15. RESTRICCIONES:

(i) Promoción válida solo para mayores de 18 años y que se encuentren en el Perú. (ii) Quedará automáticamente descalificado aquel consumidor que participe siendo menor de edad. (iii) No participan los formatos de 8 g (sachets pequeños), en ninguna de sus presentaciones. (iv) Para que el registro sea procesado exitosamente deberá de cumplir de forma correcta con toda la mecánica de La Promoción. (v) No se considerarán como participaciones válidas las que incluyan una imagen que ya haya sido registrada anteriormente en la plataforma WhatsApp o en la landing page de la promoción. (vi) Un mismo consumidor podrá participar hasta 12 veces al día con el mismo número de lote asociado a su DNI, si se cambia de número de lote podrá seguir participando. (vii) Solo se considerará como ganador al participante que haya cumplido correctamente con la mecánica de La Promoción. (viii) Un mismo participante no podrá obtener la cualidad de ganador más de una vez respecto al mismo tipo de premio, más sí podría obtener un premio principal y un premio secundario dentro de La Promoción. (ix) Los premios no son susceptibles de ser intercambiados por otros bienes, especies o servicios y serán entregados únicamente a las personas que hayan cumplido con los requisitos para ser considerados como ganadores válidos. (x) Los premios secundarios se entregarán como máximo a los 30 días calendarios, contados a partir de la fecha en que cada ganador proporciona sus datos. (xi) Cada comprobante de pago participante, solo podrá ser registrado una vez para su participación en La Promoción. (xii) La vigencia de La Promoción comercial será desde las 00:00 h del 01 de octubre de 2025 hasta las 23:59 h del 29 de noviembre de 2025. (xiii) Para la asignación del premio principal se desarrollará 01 sorteo en La Promoción, que contará con la presencia de un notario público en la siguiente fecha 01 de diciembre de 2025. (xiv) Se considerará como mínimo, un premio secundario todos los días y de forma inmediata a través del sistema aleatorio. (xv) El consumidor que resulte ganador acepta firmar las constancias que le envíen para dar conformidad a la entrega del premio y autorización de uso de imagen y datos personales para poder recibir su premio, de no firmar estos documentos no podrá recibir el premio. (xvi) Los ganadores de los premios principales y secundarios validados y previamente contactados por **Xplora Technology** podrán enviar los datos solicitados en un plazo máximo de 30 días calendarios, posteriores a la primera comunicación de contacto, de lo contrario perderán automáticamente el premio. (xvii) El ganador perderá el premio en los siguientes casos: (a) no reclame el premio dentro del plazo establecido, (b) lo rechace, (c) exista evidencia de que el consumidor haya manipulado, violentado o intentado vulnerar el sistema de selección de ganadores, para beneficiarse, (d) no haya cumplido correctamente los términos y condiciones de La Promoción, o (e) no envíe sus datos requeridos en el plazo establecido para efectuar la validación respectiva. (xviii) **Alicorp** y **Xplora Technology**, se limitan únicamente a otorgar el premio ofrecido, bajo las condiciones detalladas en los términos y condiciones de La Promoción. (xix) Ni **Alicorp**, ni **Xplora Technology** tendrán responsabilidad legal por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de la idoneidad del servicio que ofrecen los establecimientos participantes. (xx) No pueden participar y no son elegibles como ganadores: (a) empleados de **Xplora Technology** o (b) empleados directos de **Alicorp**. (xxi) Los términos y condiciones de La Promoción podrán variar: (a) en caso fortuito, (b) de fuerza mayor, (c) debido a cualquier coyuntura sanitaria que ponga en riesgo inminente la salud pública, o (d) siempre que estos cambios en los términos y condiciones no perjudiquen a los consumidores, de ocurrir tal hecho, será informado mediante publicidad adicional. (xxii) En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento N° 016-2024-JUS y modificaciones, los participantes de La Promoción autorizan y otorgan a **Alicorp**, y **Xplora Technology**, su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para almacenar y dar tratamiento en su base de datos personales los datos que le proporcione, así como de la información que se derive de su uso

para efectos de participar en La Promoción. Asimismo, en virtud de esta misma normativa, el participante se encuentra en facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, actualización, inclusión y/ o supresión sobre sus datos personales enviando una comunicación a atencionconsumidor@alicorp.com.pe. (xxiii) **Alicorp** se reserva el derecho a descalificar a los participantes si observa conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de La Promoción. Esta decisión no podrá ser susceptible de apelación, ni otorga derecho a reclamo alguno a los participantes contra **Alicorp**, en los siguientes casos: (a) de haber resultado acreedor del premio violentando las condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a **Alicorp** y responderán contra daños y perjuicios, (b) cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al sitio web o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante. Si se encontrare que el supuesto ganador es inelegible o si no ha cumplido con estos Términos y Condiciones, o declina del premio por cualquier razón antes de su otorgamiento, dicho ganador será descalificado. En dicho caso, el sistema seleccionará de forma aleatoria a un nuevo ganador y en caso este tampoco cumpliera con los Términos y Condiciones, el sistema seleccionará de forma aleatoria a otro ganador y así sucesivamente, o (c) El responsable del sorteo se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema del sorteo, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones. **Para mayor información, detalles de premios y restricciones visítanos en <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> o comunícate al número 01 7089300.**

TEXTO LEGAL GENERAL REDUCIDO

*Promoción vigente del 01.10.25 al 29.11.25. Válida a nivel nacional. Participan solo personas que se encuentren en el Perú mayores de 18 años, que realicen la compra mínima de 01 salsa AlaCena, en cualquiera de sus presentaciones, excepto las de 8 g (sachet pequeño) y (ii) registren correctamente la información solicitada en el WhatsApp N° 998811436 o al landing page <https://promoalacena.com/>. **Premio Principal:** 01 premio de S/ 50,000.00 vía transferencia bancaria o cheque de gerencia. **Premios Secundarios:** 300 premios de S/ 200.00 vía transferencia bancaria o cheque de gerencia, un premio por ganador. **Selección de ganadores:** 01 ganador del premio principal por sorteo y 01 ganador diario del premio secundario, como mínimo. **Sorteo:** 01 de diciembre de 2025 a las 4pm. **Para más información, condiciones de acceso, detalle de premios y restricciones, visítanos en <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> o comunícate al número 01 7089300.***

TEXTO LEGAL REDUCIDO PARA RRSS

*Vigencia: del 01.10.25 al 29.11.25. Solo para personas que se encuentren en el Perú, mayores de 18 años. **Premio Principal:** 01 premio de S/ 50,000.00. **Premios Secundarios:** 300 premios de S/ 200.00, un premio por ganador. **Sorteo:** premio principal: 01.12.25 a las 4pm, premios secundarios: 01 diario. **Más información, condiciones de acceso y detalle de premios en <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> o al 01 7089300.***